



# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA





Cuenta Pública Participativa **SEGPRES 2024**

# COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA PAZ Y EL ENTENDIMIENTO



## **PALABRAS DE NUESTRAS AUTORIDADES**

Con ocasión de la Cuenta Pública Participativa, compartimos los avances y logros alcanzados en la gestión del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) durante el periodo 2023-2024. Nuestra gestión institucional ha tenido foco, cumpliendo el mandato de S.E. el Presidente Gabriel Boric Font, de impulsar una agenda legislativa orientada a resolver las principales urgencias ciudadanas (seguridad pública, seguridad económica y seguridad social), a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

En efecto, desde SEGPRES hemos desplegado esfuerzos por construir, a través del diálogo colaborativo y transversal, los acuerdos necesarios para concretar los compromisos adquiridos con la ciudadanía en post de mejorar su bienestar.

Es así como, en el periodo que comprende esta Cuenta Pública Participativa, hemos impulsado un total de 94 proyectos de ley y más de 200 indicaciones. Destacan entre estas iniciativas aquellas orientadas a recuperar el espacio público, combatir el narcotráfico y el crimen organizado, así como aquellas enfocadas en garantizar la seguridad económica y social, especialmente en áreas tan sensibles como las pensiones, la salud, la educación y la niñez y adolescencia.

Sin duda materializar un pacto fiscal para el desarrollo que permita responder a las necesidades urgentes de las personas en un contexto de crecimiento económico sostenible, eficiencia de la gestión pública y responsabilidad fiscal, sigue siendo un imperativo. Lo mismo ocurre con la necesidad de mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados. Seguiremos trabajando incansablemente para su concreción.

La probidad y transparencia son también un eje de nuestra gestión, de ahí la relevancia de haber concretado, tras un trabajo participativo, la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que propone más de 200 medidas para combatir, con visión de Estado y perspectiva de largo plazo, la corrupción. En este ámbito destaca también la implementación de las medidas propuestas por la Comisión "Jaraquemada" orientadas a regular de manera adecuada la relación entre el Estado y las entidades sin fines de lucro, o el 6° Plan de Acción de Estado Abierto, entre otras. En el marco del proceso de modernización del Estado, queremos destacar también los avances experimentados en materia de digitalización del Estado, agenda de género, gestión y control interno.



Otro de los grandes desafíos que hemos asumido como cartera es el trabajo desarrollado por la Comisión para la Paz y el Entendimiento, la cual, en términos generales, busca realizar un diagnóstico de la demanda de tierras del Pueblo Mapuche y generar soluciones consensuadas entre todos los actores involucrados.

Ninguno de estos logros sería posible sin el trabajo comprometido que a diario realizan las y los funcionarios de este Ministerio, a quienes agradecemos profundamente su vocación de servicio público. Extendemos también estos agradecimientos a cada una de las organizaciones integrantes de nuestro Consejo de la Sociedad Civil, cuyo aporte ha sido fundamental para enriquecer el trabajo realizado y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas.

Frente a los múltiples desafíos que tenemos, mediante este sano ejercicio de rendir cuentas, reiteramos nuestra determinación y compromiso de continuar trabajando en aras del bienestar de cada compatriota, a fin de construir, unidos, un Chile más seguro, inclusivo y próspero para las actuales y futuras generaciones.

Cordialmente,

**Álvaro Elizalde Soto**  
Ministro

**Macarena Lobos Palacios**  
Subsecretaria



**CHILE  
AVANZA  
CONTIGO**

## ÍNDICE

<b>PALABRAS DE NUESTRAS AUTORIDADES</b>	<b>03</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>05</b>
<b>SOBRE EL MINISTERIO</b>	<b>06</b>
- ¿Qué hacemos?	
- ¿Cuáles son nuestros ejes principales de trabajo?	
- Divisiones y organismos relacionados	
<b>PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2023-2024</b>	<b>10</b>
<b>AVANCES PROGRAMÁTICOS DE LA SEGPRES</b>	<b>13</b>
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia	
- Secretaría Técnica de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado (Comisión Jaraquemada)	
Estado Abierto	
- Transparenta: el primer desafío de uso de datos para un Estado Abierto	
- Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario	
- Avances Legislativos CIPyT	
- Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento	
- Plan Buen Vivir	
- División de Gobierno Digital	
- División de Administración General	
- Agenda de Género	
- Participación ciudadana	
- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos	
- Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>25</b>
<b>PROGRAMACIÓN Y DESAFÍOS 2024 - 2025</b>	<b>27</b>
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia	
- Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento	
- Plan Buen Vivir	
- División de Administración General	
- Agenda de Género	
- Participación ciudadana	
- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos	
- Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	
<b>CUENTA PÚBLICA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>32</b>
<b>RESULTADOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>35</b>

## SOBRE EL MINISTERIO

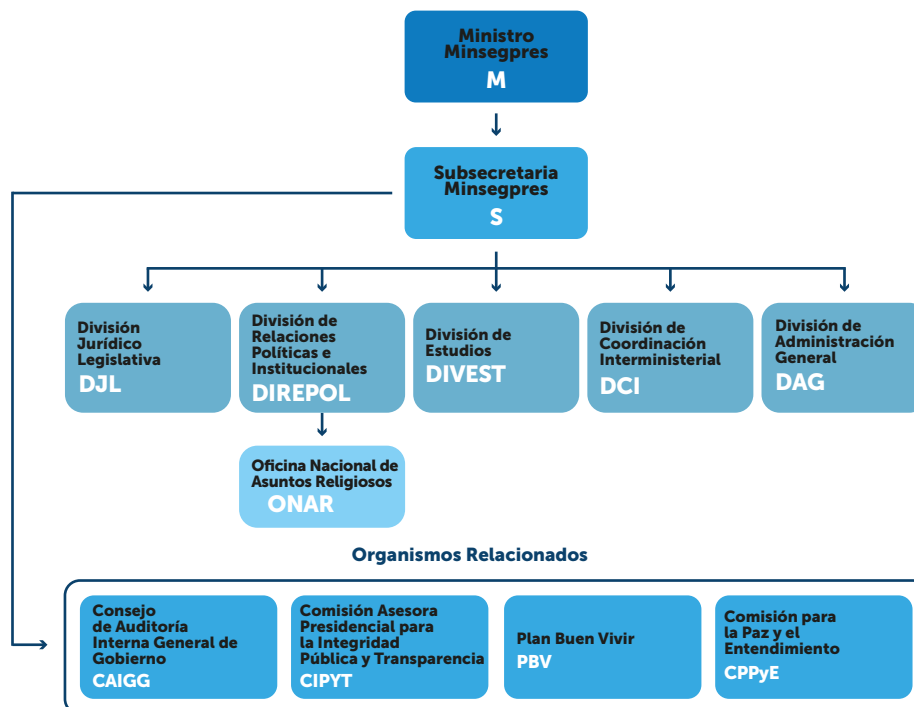
### ¿Qué hacemos?

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), creado en 1990, es la entidad encargada facilitar y coordinar el desarrollo y cumplimiento de la agenda programática y legislativa del gobierno. El Ministerio está a cargo de coordinar a diversas instituciones públicas para el avance legislativo en agendas sectoriales y la implementación de políticas interministeriales, y dirige programas en materia de modernización del Estado, profundización de la integridad y la transparencia y asuntos religiosos, entre otras áreas.

### ¿Cuáles son nuestros ejes principales de trabajo?

- Coordinar el cumplimiento de la agenda programática y legislativa del Gobierno, participando en la tramitación de proyectos de ley y sus respectivas urgencias.
- Encargarse de las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional, los partidos políticos, iglesias y organizaciones de la sociedad civil.
- Efectuar estudios para la toma de decisiones.
- Promover normas de probidad y transparencia.

### Divisiones y organismos relacionados



Para cumplir con su misión, el Ministerio cuenta con cinco divisiones, cuatro organismos relacionados y una oficina especial.

Por medio de cuatro de estas divisiones, logra realizar el trabajo que es esencial para la agenda legislativa y el cumplimiento del programa de gobierno. Éstas son la División Jurídico-Legislativa (DJL), la División de Relaciones Políticas e Institucionales (DIREPOL), la División de Coordinación Interministerial (DCI), y, por último, la División de Estudios (DIVEST). En éstas reside las tareas de primer orden en materia de coordinación del Ministerio, tanto dentro del Gobierno como en relación con el Congreso.

En este sentido, tanto la División Jurídico-Legislativa como la de Relaciones Políticas están vinculadas directamente con la relación entre el Ejecutivo y el Congreso, y posibilitan que los actores e instituciones afines dialoguen, coordinen y puedan consensuar puntos de vista en materia legislativa. Así, la DIREPOL es fundamental para la relación de miembros del Ejecutivo con los congresistas, como también con los actores de la sociedad civil que buscan incidir en la agenda legislativa. En tanto, la DJL cumple una labor técnico-legal de primer orden dentro del Ejecutivo, por medio de la confección, revisión y seguimiento de la agenda legislativa. De este modo, y en conjunto con la DIREPOL, su relevancia se expresa en que, al 10 de marzo, y contando los dos años de mandato del presidente Gabriel Boric, nuestro gobierno ha sido el que ha logrado la mayor cantidad de leyes publicadas desde retornada la democracia, con 228 leyes. Por otra parte, debido a la potestad reglamentaria del Ejecutivo, asesora al Presidente como al ministro de nuestra cartera en múltiples materias, y coadyuva a la generación de normas, como reglamentos, decretos, instrucciones, entre otras.

Por su parte, la División de Coordinación Interministerial, cuenta con un equipo especializado en la coordinación y seguimiento de los compromisos gubernamentales. Por ello, se relaciona tanto con los Ministerios como con las Delegaciones Presidenciales Regionales. En ese marco también coordina el avance de importantes agendas estratégicas, las cuales abarcan una variedad de temas que dan cuenta de los desafíos que enfrenta el Gobierno como también nuestro país. Durante el 2023 estas áreas abarcaron desde los Juegos Panamericanos, la construcción de COSAM, hasta la Política Nacional de Lectura, entre otras temáticas muy relevantes. Asimismo, coordina junto a otras entidades la elaboración de los anexos que acompañan el Mensaje Presidencial, y que recopilan lo realizado por el Ejecutivo durante el periodo.

La División de Estudios acompaña distintas tareas estratégicas de SEGPRES, colaborando con análisis legislativos, políticos, nacionales e internacionales de diversas coyunturas de interés,



entregando un sostén teórico y técnico de mucha importancia. De esta forma, colabora con el desarrollo de la agenda legislativa, con la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, el Plan Buen Vivir, la agenda de género, entre otras instancias.

La División de Administración General (DAG), es la responsable de obtener y proveer los recursos humanos, financieros y materiales que permitan que el Ministerio opere normalmente, y que sus acciones sean ejecutadas de la forma más óptima.

Los organismos relacionados del Ministerio son la **Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública Transparencia (CIPyT)**, la cual asesora al Presidente de la República como a distintos órganos de la Administración del Estado en materias relacionadas con la integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, velando por la calidad del servicio público como la atención ciudadana; el **Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG)**, que realiza la coordinación técnica de la actividad de las unidades de autoría interna de los servicios públicos dependientes o relacionados con el Ejecutivo; la **Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento**, cuyo objetivo es crear una solución de largo plazo, institucional y legítima que aborde el conflicto territorial en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, generando una nueva relación entre el Estado y el pueblo Mapuche, por medio del diálogo entre los principales actores; y, finalmente, el **Plan Buen Vivir (PBV)**, creado particularmente para articular las distintas políticas públicas diseñadas por el Estado para disminuir las inequidades y desigualdades que afectan a los habitantes de las regiones antes mencionadas.

Además, cinco unidades dependen de la Subsecretaría General de la Presidencia. Éstas son la Unidad de Control de Gestión (UCG); la Unidad de Auditoría Ministerial (UAM); la Unidad de Fiscalía Interna (UFI); la Unidad de Igualdad de Género (UIG); y, por último, la Unidad de Participación Ciudadana (UPAC).





## PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2023-2024

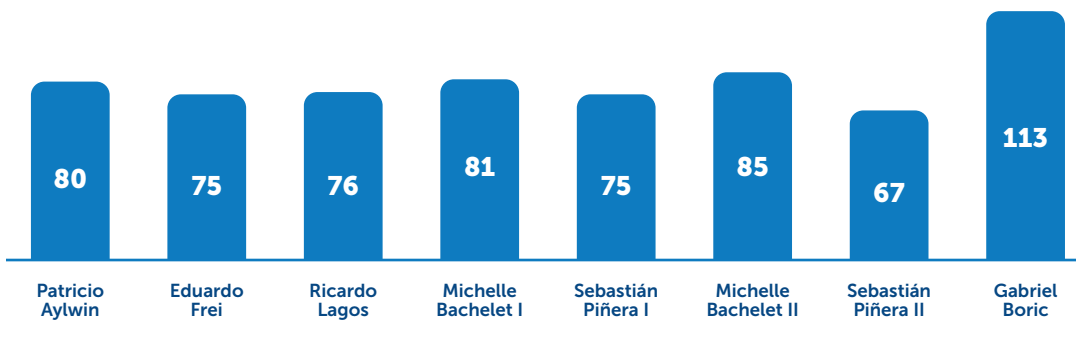
En el periodo 2023-2024 se ingresaron 94 mensajes presidenciales<sup>1</sup> de ley y más de 200 indicaciones, publicándose durante este tiempo 113 iniciativas, con foco en de la **seguridad ciudadana**, con el objetivo de recuperar el espacio público y combatir al narcotráfico y al crimen organizado; la **seguridad económica**, para reactivar la economía y la generación de empleo; y, por último, la **seguridad social**, con énfasis en el gasto social para pensiones, salud, educación y niñez.

En concordancia con los énfasis establecidos por el gobierno, la ciudadanía fue clara en que parte importante de sus prioridades están puestas en la consecución de un ambiente seguro y libre de violencias para el desarrollo de sus vidas. Por ello, junto a la necesaria búsqueda de acuerdos en reformas tan urgentes como lo es el pacto fiscal, de alcanzar pensiones dignas para las personas mayores y de recaudar mayores recursos para las regiones, nuestro gobierno también priorizó una batería de reformas en materia de seguridad pública y ciudadana que ya fueron esbozadas en los principales avances de este periodo 2023-2024.

Por esto, sólo en materia de seguridad, fueron publicadas 35 leyes, lo cual da cuenta de nuestro compromiso de hacer frente a un problema concreto de las personas.

Tenemos la certeza de sólo bajo un ambiente seguro es posible que las personas puedan construir confianzas y estar tranquilas para relacionarse con sus hijos e hijas, con sus familias y amistades. Sólo en un ambiente seguro es posible construir un país mejor y soñar un Chile mejor. Por eso, hemos puesto todo nuestro esfuerzo para que la vida cotidiana de las y los ciudadanos cuente con las condiciones necesarias para que construyan un mejor futuro.

**Número total de leyes publicadas durante el segundo año de cada gobierno  
(11 de marzo al de 10 de marzo)**



<sup>1</sup> Los mensajes presidenciales ingresados para su discusión en el Congreso Nacional contemplan tanto proyectos de ley y de reforma constitucional como proyectos de acuerdo. Durante el periodo 2023-2024 se presentaron 77 proyectos de ley, 2 proyectos de reforma constitucional y 15 proyectos de acuerdo.

Las leyes enfocadas en la seguridad económica, como la que reajusta el ingreso mínimo, encaminándolo al compromiso de alcanzar los \$500.000 en el año 2024, el aumento permanente en la asignación familiar y maternal, el subsidio único familiar y la implementación del Bolsillo Familiar Electrónico, dan cuenta de una atención prioritaria hacia las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía. Entre ellas se destaca también la implementación de la ley de Royalty Minero, por la cual tendrán más recursos las regiones y comunas, impulsando su desarrollo económico y social.

En el ámbito de la **seguridad social**, los cambios en la ley de la Pensión Garantizada Universal y la reducción – progresiva – de la jornada laboral a 40 horas reflejan una respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Además, se han realizado modificaciones a la "Ley SANNA" y se han promulgado la "Ley TEA" y la Ley sobre teletrabajo. Estos avances permiten visibilizar y reconocer la labor, frecuentemente subestimada, relacionada con los cuidados, que mayormente recae en mujeres de manera no remunerada. Por último, se ha publicado una ley que establece un régimen de protección y reparación a las víctimas de femicidio y suicidio femicida, así como a sus familias.

En cuanto a la seguridad ciudadana, el gobierno impulsó el *fast track* legislativo para generar un marco normativo en materia de seguridad, lo cual reafirmó el compromiso adquirido con la ciudadanía en esta materia. Dentro de este marco normativo, se modificó el Código Penal, para sancionar la tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior, también se realizaron cambios en la Ley de Tránsito para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y se modificó la Carta Fundamental en materia de regulación migratoria. Todos estos cambios, son parte de los avances legislativos que reflejan una atención integral a asuntos prioritarios que impactan significativamente en la calidad de vida de los ciudadanos.



Lanzamiento  
**ESTRATEGIA NACIONAL  
DE INTEGRIDAD PÚBLICA**



~ Lanzamiento Estrategía Nacional de Interidad Pública.

## AVANCES PROGRAMÁTICOS DE LA SEGPRES

### Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (CIPyT)

*El 4 de diciembre, el Presidente Gabriel Boric lanzó la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) de Chile.*

La ENIP es un instrumento de política pública elaborada de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Para ello, se trabajó junto a contrapartes de más de 60 instituciones pertenecientes a los tres poderes del Estado. En la ENIP se establecen objetivos estratégicos y un plan de acción con 210 medidas distribuidas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

A lo largo de 2023, se realizaron diversas actividades, como talleres temáticos con distintas entidades, encuentros con la Confederación de la Producción y el Comercio, mesas de trabajo con partidos políticos y el sector privado, y reuniones bilaterales. Además, se envió un informe sobre el proceso participativo al Estudio de "Experiencias de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana con Enfoque de Género" y se realizaron talleres con la OCDE. También se presentó la ENIP en la Décima Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

### Secretaría Técnica de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado (Comisión Jaraquemada)

*El 3 de julio de 2023, S.E. el Presidente de la República anunció la creación de la Comisión Asesora Ministerial con la finalidad de asesorar técnicamente a SEGPRES respecto de la relación de las Instituciones Privadas sin fines de lucro (IPSFL) y el Estado, sobre la base de los principios de integridad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas.*

La Comisión Jaraquemada representa la materialización de la importancia que reviste para el gobierno la probidad y la transparencia en la relación del Estado con las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL). Ésta fue presidida por la abogada María Jaraquemada Hederra, y estuvo integrada por Ramiro Mendoza, Jeannette Von Wolfersdorff, Ignacio Irrarrázaval y Francisco Agüero. Durante los 45 días de sesiones de la Comisión, se llevaron a cabo 14 sesiones de trabajo, donde los comisionados evaluaron y analizaron presentaciones de académicos y autoridades,



buscando fortalecer la relación entre las instituciones sin fines de lucro y el Estado. Además, se realizaron 12 sesiones extraordinarias que incluyeron testimonios de directivos, expertos de organismos públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil y académicos, contando con la participación de representantes de instituciones públicas nacionales y dos ponencias de la OCDE. En cuanto a las IPSFL, la Comisión recibió nueve exposiciones y abrió una instancia participativa para la ciudadanía, recopilando un total de 56 propuestas.

Luego de esto, la Comisión presentó un total de 46 propuestas que abordan seis áreas: 1) la tipología y distribución de las IPSFL en Chile, 2) las formas de relación de las IPSFL con el Estado, 3) la transparencia en organismos estatales y registros relevantes sobre IPSFL, 4) la transparencia activa de las IPSFL, 5) el gobierno corporativo de las IPSFL y 6) los sistemas de control, infracciones y sanciones. En respuesta, el gobierno ha planificado la implementación de 60 acciones administrativas y legislativas, cubriendo prácticamente la totalidad de las recomendaciones, en diferentes plazos.

## **Estado Abierto**

Chile es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto desde el 2011. Desde ese año, el país ha desarrollado seis planes de acción, siendo el último durante el 2023. A partir del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto (2020-2022), se sentó las bases para transitar hacia un Estado Abierto, que refiere a la aplicación de los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y el uso de innovación y tecnología en los tres poderes del Estado, posibilitando una mejor gestión y gobernanza de éste.

Con la finalidad de profundizar el paradigma de Estado Abierto en nuestro país, se actualizó el foro multi-actor, por lo que mediante la Resolución Exenta N° 499 de 2023, se creó la Mesa Nacional de Estado Abierto, la cual está integrada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, quien la preside, el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, la Excma. Corte Suprema de Justicia, la Contraloría General de la República, así como dos integrantes de la Red Académica de Gobierno Abierto y dos de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto.

Por otra parte, la co-creación del 6° Plan de Acción integró el enfoque de Estado Abierto como eje central para su elaboración, fue liderado y contó con la colaboración de la Mesa Nacional de Estado Abierto, y contiene compromisos de instituciones públicas de los distintos Poderes del Estado, promoviendo y profundizando la transición del enfoque de Gobierno Abierto al de Estado Abierto.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas en el ámbito del Estado Abierto. Esto incluyó el lanzamiento de la Hoja de Ruta de Estado Abierto, la rendición de cuentas del 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2020-2022), la participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la creación de la Mesa Nacional de Estado Abierto. Un hito significativo fue el lanzamiento del 6to Plan de Acción de Gobierno Abierto, producto de un proceso de co-creación a lo largo del año que incluyó 11 compromisos clave.

### **Transparenta: el primer desafío de uso de datos para un Estado Abierto**

Durante el 2023 se llevó a cabo el primer desafío de uso de datos para un Estado Abierto denominado "Transparenta". Este es el primer evento de analítica y visualización de datos basados en los datos abiertos del Estado organizado por la Comisión, el Laboratorio de Gobierno, la División de Gobierno Digital y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para generar, definir y desarrollar proyectos que acerquen los datos a la ciudadanía a través del Data Storytelling. Postularon 76 estudiantes, de los cuales 59 fueron seleccionados, en 13 grupos. Los proyectos ganadores corresponden a un proyecto que vinculó datos presupuestarios con datos del sistema de salud nacional, y un proyecto de visualización sobre datos municipales en la región del Maule, por lo cual obtuvieron respectivamente el primer y segundo lugar.

### **Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario**

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia en su calidad de Red de Expertos, se ocupó de la implementación del PMG de Calidad del Servicio y Experiencia del Usuario. Esta labor se lleva a cabo en colaboración con el equipo de la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda. Nuestra responsabilidad incluyó la creación de una guía metodológica, la organización de sesiones de capacitación y la realización de ejercicios metodológicos en conjunto con los 136 servicios que se comprometieron con este indicador. El objetivo de esta iniciativa es avanzar más allá de la simple medición de la satisfacción del usuario y los reclamos, enfocándose en el uso estratégico de la información para identificar las principales brechas. Buscamos diseñar, implementar y evaluar acciones y planes de mejora de la calidad de servicio y experiencia del usuario. Además, integramos los indicadores de reclamos respondidos y la satisfacción de los usuarios medidos en ejercicios anteriores.



## Avances Legislativos CIPyT

Respecto a los avances legislativos relacionados con la integridad pública, probidad y transparencia, se destaca la publicación del Estatuto de protección en favor del denunciante (Ley N°21.592) y la Ley de Probidad en Compras Públicas (Ley N°21.634). El primero, publicado en agosto (2023), garantiza la protección de los funcionarios públicos denunciantes y establece un canal administrado por la Contraloría. Actualmente, la Comisión está elaborando su reglamento. El segundo, promulgado en noviembre, moderniza el sistema de compras públicas, mejorando la calidad del gasto público y elevando estándares de probidad y transparencia. En ambos casos, eran medidas contenidas en la ENIP.

Adicionalmente, se ha participado en proyectos de ley aún en tramitación, como la modificación a la Ley de Acceso a la Información Pública, los proyectos de Integridad Municipal y la creación de un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales. Además, durante el 2023 hemos estado trabajando en anteproyectos de ley que se presentarán en 2024, abordando modificaciones a la Ley de Lobby y la Ley sobre Prevención de Conflictos de Interés y Regulación del Tránsito del Sector Público al Privado, además de una ley de integridad en Gobiernos Regionales.

## Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento

La Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento fue creada por el Decreto N°14 del 21 de junio 2023, y fue concebida como una entidad transversal, con el objeto de asesorar al Presidente de la República en la construcción de soluciones a largo plazo para la problemática territorial en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Se compone por un Secretario Ejecutivo y ocho comisionados y comisionadas. Además, existe un Comité de Expertos, también compuesto por ocho personas. Se logró institucionalizar gracias a un acuerdo político transversal, suscrito por los 19 partidos con representación parlamentaria.



La Comisión tiene los siguientes objetivos específicos:

- **Diagnóstico de la Demanda de Tierras:** se encargará de realizar un diagnóstico sobre la demanda de tierras del Pueblo Mapuche, así como de analizar las tierras ya entregadas por el Estado de Chile. Este análisis abordará las brechas persistentes en esta materia, con el propósito de cuantificar de manera precisa la mencionada demanda.
- **Proceso de Diálogo:** deberá fomentar un proceso de diálogo entre los diversos actores políticos presentes en las regiones involucradas. El objetivo primordial es alcanzar consensos significativos y conferir legitimidad a las políticas y soluciones que la Comisión proponga.
- **Análisis y Recomendaciones:** realizará análisis detallado y formulará recomendaciones respecto a mecanismos, reformas, condiciones y formas de reparación que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz y el entendimiento entre los distintos actores involucrados.

Como parte de sus responsabilidades finales, la Comisión deberá entregar al Presidente de la República un informe final. Este documento detallará el diagnóstico realizado, el proceso de diálogo llevado a cabo, los acuerdos alcanzados y las propuestas elaboradas, en pleno cumplimiento de los objetivos nombrados anteriormente.

La Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento ha estado llevando a cabo un análisis de la gestión del Estado en el tema de tierras Mapuche. Desde el inicio, la Comisión ha convocado a instituciones clave como la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Ministerio de Bienes Nacionales y el Servicio de Impuestos Internos (SII) para obtener información sobre el estado de la propiedad del territorio comprendido entre las regiones Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Adicionalmente, la Comisión ha tenido 92 audiencias públicas como parte de su proceso participativo. Éstas iniciaron con los comisionados recibiendo a los gobernadores para compartir sus apreciaciones sobre el conflicto de tierras como también los desafíos en la vinculación con el Pueblo Mapuche. Este proceso incluyó sesiones de doble jornada en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Las sesiones oficiales en regiones, inauguradas en Temuco, permitieron la participación de Delegados Presidenciales Regionales, representantes Mapuche, dirigentes territoriales, víctimas de violencia rural y representantes del sector productivo. Estos relataron sus historias y experiencias a los comisionados para luego indicar sus propuestas o medidas de reparación que debiese realizar el Estado de Chile, para una nueva relación con el Pueblo Mapuche. Estas audiencias han sido evaluadas positivamente, proporcionando un espacio valioso para el diálogo entre los comisionados y los participantes, por lo que se replicarán nuevamente estas experiencias.



## Plan Buen Vivir

El Plan Buen Vivir es una iniciativa presidencial que busca articular los esfuerzos y respuestas diseñadas desde el Estado para disminuir las inequidades y desigualdades que afectan a los habitantes de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Las herramientas fundamentales para alcanzar sus objetivos son la integración, el reconocimiento y el diálogo del Estado con el Pueblo Mapuche.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Plan Buen Vivir durante 2023, SEGPRES emitió el Decreto N.º 16, el cual estableció el Consejo Interministerial para la Coordinación del Plan Buen Vivir, que integra carteras clave como Desarrollo Social y Familia, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Interior y Seguridad Pública, Mujer y Equidad de Género, y Hacienda. El Consejo busca abordar el rezago histórico en las regiones comprendidas por el Plan, a través de la articulación de instituciones gubernamentales para adaptar y crear oferta pública dirigida a comunidades indígenas con brechas sociales, culturales y económicas. Se celebró su primera sesión el 26 de enero de 2024.

Paralelamente, se ha avanzado en la Coordinación Estratégica para la Inversión en Infraestructura. Desde 2022, SUBDERE ha asignado fondos a municipios en las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, aumentando la inversión en infraestructura, en particular en Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano. En 2023, se asignaron 98 mil millones para 911 proyectos, superando en un 122% la inversión de 2022. La estrategia coordinada con ministerios como Desarrollo Social y Familia, la Dirección de Presupuestos y Obras Públicas ha permitido fortalecer capacidades locales, reducir plazos de ejecución y aumentar la inversión en infraestructura.

Además, los equipos del Plan Buen Vivir desarrollaron una agenda de encuentros territoriales con comunidades, instituciones, autoridades comunales, regionales y diversos actores locales, lo que les permitió abarcar las diferentes zonas geográficas que comprende el Plan, como en Panguipulli, Osorno, Mulchén, Puerto Saavedra, Puerto Montt y Castro, entre otras.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad pública y las capacidades locales, el Plan Buen Vivir promovió el trabajo colaborativo para que los municipios cuenten con asistencia técnica en la formulación de proyectos. Se firmaron acuerdos socio-productivos en las provincias de Malleco y Cautín.

## División de Gobierno Digital

Este año se concretó la transferencia de la División de Gobierno Digital (DGD) desde nuestro Ministerio al Ministerio de Hacienda, como establece la Ley N° 21.658 aprobada por el Congreso Nacional el 15 de enero de 2023. En este traslado, la División de Administración General otorgó asistencia administrativa.

Esta división tenía la responsabilidad de liderar la transformación digital del Estado y de desarrollar plataformas y servicios digitales compartidos, como la Clave Única y la Firma Digital. Lo anterior permite una relación más directa y concreta de la ciudadanía con el Estado, entregando mayor certeza, seguridad y velocidad en la entrega de servicios a las personas, como también mayor transparencia de los procesos y acciones del Estado, por ejemplo, a través de comunicaciones y notificaciones electrónicas, digitalización de documentos, entre otros.

El propósito del traslado hacia el Ministerio de Hacienda es agilizar la implementación de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, cuyo proceso debe completarse para el año 2027. En este sentido, se establece la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, la cual coordinará el proceso de Modernización del Estado.

Con respecto de la implementación de la Ley 21.180, se avanzó en iniciativas que permiten mejorar la comunicación y coordinación dentro del Estado.

### Cobertura de productos de la Ley de Transformación Digital del Estado, por grupo. Diciembre 2023

Grupo	Tipo de Institución	Habilitación en Clave Única	Habilitación en DocDigital	Habilitación en FirmaGov	Habilitación en Pisse
<b>A</b>	Gobierno Central (306)	223 (73%)	274 (90%)	235 (77%)	46 (15%)
<b>B</b>	Gobiernos Regionales (16) y Municipios (84)	56 (56%)	17 (17%)	96 (96%)	2 (2%)
<b>C</b>	Municipios (261)	43 (16%)	7 (3%)	190 (73%)	1 (0%)

Adicionalmente, la Estrategia de Gestión de Datos del Estado, imprescindible para el proceso de Transformación Digital del Estado, se ha desarrollado mediante un proceso participativo y estructurado. Durante el período de enero a marzo de 2023, se llevó a cabo una consulta institucional



en la que se convocó a diversas instituciones encargadas de administrar información, lo que permitió recopilar valiosos aportes y perspectivas desde el ámbito institucional, asegurando una comprensión integral de sus capacidades y desafíos en el manejo de datos. Posteriormente, entre abril y junio de 2023, se realizó una consulta pública abierta sobre el documento de Propuesta de Estrategia de Gestión de Datos del Estado, diseñada para incorporar la participación y opiniones de la ciudadanía en general. Luego, en agosto de 2023, se estableció un diálogo con expertos y actores de interés en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), enriqueciendo así el borrador de la Estrategia Nacional de Datos con diversas y valiosas aportaciones especializadas.

### **División de Administración General**

Durante el año 2023, numerosos logros fueron alcanzados gracias al trabajo de la DAG. En primer lugar, el Ministerio logró reducir los saldos de cajas de arrastre mediante una gestión financiera responsable de los recursos públicos. Además, se estableció el Área de Comunicación Interna, Control de Gestión y Cultura y Cambio Organizacional, la cual ha promovido actividades y campañas internas, como iniciativas de autocuidado. Por otro lado, la certificación del Programa de Gestión Institucional resultó en una baja en la tasa de accidentabilidad, reconocida por la Mutual de Seguridad, generando un ahorro en recursos fiscales para SEGPRES. La implementación del teletrabajo, aprobada por DIPRES tras la alerta sanitaria por COVID-19, avanza en su implementación, mientras que el proyecto de cambio de dependencia fue aprobado para resolver problemas de infraestructura. Además, en colaboración con la Universidad de Chile, se desarrolló un algoritmo para digitalizar documentos asociados a resoluciones, decretos y otros, facilitando la gestión documental del Ministerio. Además, SEGPRES materializó su contribución a la Open Government Partnership (OGP), realizando el pago correspondiente a la alianza para el gobierno abierto, utilizando el marco presupuestario de la ley de presupuesto 2023. Finalmente, se formalizó la Estructura orgánica y funcional de la DAG, lo cual permite contar con un instrumento central y facilitar para el soporte administrativo-financiero, de gestión de las personas, tecnologías de la información, y los distintos servicios prestados a nuestros usuarios internos y externos.

### **Agenda de Género**

Durante el año 2023, se dio continuidad al trabajo iniciado el año anterior respecto a incorporar enfoque de género en el quehacer del Ministerio. Mediante acciones coordinadas entre la Unidad de Género, la Mesa Ministerial de Género y las jefaturas, hubo un aumento significativo de líneas de acción con enfoque de género, pasando de establecer tareas en el Indicador de Género y Plan de Trabajo anual en 2022, a suscribir los compromisos ministeriales de género 2023-2026 y, una serie de

metas que forman parte del Plan Nacional de Igualdad 2020-2030. De forma paralela, en el rol coordinador que corresponde a SEGPRES, se continuó apoyando la Agenda de Género del Gobierno liderada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Entre los avances a destacar en 2023, se tiene la incorporación de la variable género en la elaboración de los Informes de Impacto Regulatorio (IIR) que acompaña a los proyectos de ley. En este contexto, se desarrolló una mesa de trabajo en colaboración con el Ministerio de Economía y la OCDE y se realizó un taller. Además, en colaboración con MMEG, se inició la elaboración de una guía sobre el uso de lenguaje inclusivo con perspectiva de género en proyectos de ley e indicaciones.

Otro avance corresponde a pasar del seguimiento a algunos compromisos de género establecidos en el Programa de Gobierno, al monitoreo de toda la agenda de género de gobierno, con especial énfasis en la Agenda "Chile para Todas" la cual, contiene una serie de medidas que buscan mejorar de forma concreta la vida de mujeres y niñas.

También se promovió la participación de mujeres Mapuche y rurales mediante la realización de ocho diálogos territoriales con enfoque de género e interculturalidad en que participaron de 581 mujeres de las regiones de los Ríos, Los Lagos, Bío Bío y Araucanía,

Adicionalmente, la iniciativa "Red de Mujeres en Transformación Digital, Más Transformadoras" se posicionó como un vehículo para empoderar a mujeres en el campo de la transformación digital. Iniciada con el respaldo del ministro Álvaro Elizalde y la ministra Camila Vallejo, la red ha reunido a 227 coordinadoras de transformación digital, brindando encuentros mensuales y una comunidad en línea para abordar temáticas de liderazgo, brecha de género y el rol femenino en áreas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

En paralelo, para promover la perspectiva de género en la coordinación de la Red de Integridad (funcionarios de transparencia, lobby, integridad y OIRS de los Servicios Públicos), se llevaron a cabo seis jornadas denominadas "Hacia una cultura de integridad", con la participación de 487 integrantes de la red, centrandó el enfoque en integridad, anticorrupción y género.

Finalmente, la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR) trabajó en la creación de la Red Interreligiosa de Mujeres de la Araucanía, compuesta por 25 líderes de diversas comunidades de fe, extendiendo vínculos formativos con mujeres líderes evangélicas en la Región del Biobío. En el ámbito de la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres, se realizaron capacitaciones



bíblicas/teológicas y de género con pastoras y líderes evangélicas, involucrando a 22 mujeres como monitoras en prevención de violencia, quienes implementaron procesos similares en tres iglesias. Además, se colaboró con la Delegación Presidencial provincial en una jornada en Arauco para promover un abordaje ético religioso sobre la violencia contra la mujer, complementado con talleres orientados a los pastores.

### **Participación ciudadana**

En 2023, la Unidad de Participación desempeñó un papel destacado en varias iniciativas. En primer lugar, en el proceso de co-creación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, la Unidad diseñó la metodología participativa, gestionó su implementación y facilitó diálogos entre agosto y octubre, con la participación de alrededor de 500 personas en 16 encuentros. Además, colaboró activamente en el desarrollo del nuevo reglamento del COSOC, trabajando en conjunto con representantes de organizaciones de la sociedad civil para reflexionar sobre sus funciones, elección y desarrollo, culminando en la redacción conjunta del documento final.

La Unidad de Participación también colaboró en el trabajo participativo convocado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno para trabajar en el anteproyecto de modificaciones a la Ley N° 20.500. También, en 2023, se estableció la Mesa Ministerial de Participación, proporcionando un espacio interno para coordinar y gestionar apoyos necesarios en los procesos participativos realizados por los equipos ministeriales, y mantenerlos al tanto de los avances en materia de participación.

### **Oficina Nacional de Asuntos Religiosos**

Respecto al año 2023, se continuó trabajando en la promoción y fortalecimiento de la Participación de Comunidades de fe ante la Vulnerabilidad Social y Emergencias Catastróficas. Se implementó un programa que reconoce a las comunidades de fe como líderes en la primera acogida a nivel regional y comunal, estableciéndose sólidas redes de colaboración con municipios y gobiernos regionales. Adicionalmente, se ha tenido una presencia activa ante situaciones como inundaciones e incendios, a través de la red interreligiosa para la emergencia.

Se avanzó también significativamente en el desarrollo de Consejos de diálogo interreligioso a nivel comunal y regional. Esto incluye la instalación de un consejo interreligioso – en interacción directa con la delegación presidencial – en la región de Valparaíso, dinámicas de trabajo sostenido en los consejos interreligiosos de las regiones de Los Lagos y Biobío, y el desarrollo de tres diálogos interreligiosos e interculturales en la Araucanía.

También se colaboró con diferentes instituciones en el desarrollo de políticas públicas. Ejemplo de ello, es el apoyo al proceso del Censo 2024, articulando al INE y entidades religiosas y la colaboración con la comisión de Derechos Humanos de Cancillería para resolver denuncias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) atinentes a temas vinculados con lo religioso. En términos de diálogos, se realizaron jornadas para la construcción de la Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral y diálogos con religiosos sobre la reforma de pensiones.

Ha continuado el trabajo para el reconocimiento de Entidades Académicas Protestantes o Evangélicas y Judías por parte del Ministerio de Educación. Esto incluyó la constitución de mesas de trabajo con la academia evangélica y judía, análisis prelegislativo y construcción de un relato para avanzar en las indicaciones.

Finalmente, se han alcanzado diversos hitos en la consolidación de un Estado laico positivo, como la celebración de actos pluri confesionales en la Moneda (Janucá, día de las Iglesias Evangélicas), el impulso de la inclusión de todas las confesiones y espiritualidad laica en eventos públicos, entre otros. Para la celebración de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, se instaló un espacio multi religioso en la Villa Panamericana.

*El Presidente de la República participó en el hito de inicio del Reconocimiento a entidades religiosas que fueron activos defensores de los derechos humanos en la dictadura cívico militar, en el marco de conmemoración de los 50 años, en el parque La Castrina el día 2 de abril de 2023.*

### **Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG)**

Se desarrollaron seis objetivos gubernamentales de auditoría interna para las más de 200 entidades que reportan al CAIGG durante 2023, abarcando áreas como el aseguramiento a la probidad en compras públicas y la gestión de riesgos, evaluación del sistema de control interno según el marco COSO I-2013, cumplimiento de la ley 21.131, implementación de compromisos pendientes y transferencias a privados.

Respecto al Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna en el sector público (PAMC), en el 2023, se realizaron diagnósticos de las 56 Unidades de Auditoría Interna (UAI) participantes.

Además, se llevó a cabo un diplomado de ciberseguridad en el que participaron más de 400 funcionarios públicos, en colaboración con Capacitación USACH – sin costo para el Estado – proporcionando herramientas a auditores internos para evaluar la ciberseguridad en sus distintas entidades.



Finalmente, en septiembre de 2023, se publicó el Decreto Supremo 17, que establece nueva regulación para el CAIGG, modernizando la normativa existente desde 1997 y adaptándola a los conceptos actuales de auditoría interna, gestión de riesgos, control y gobernanza. Además, se presentó un proyecto de ley para crear el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno (SAIG), cual se encuentra en segundo trámite constitucional (Boletín 16316-05).



## BALANCE PRESUPUESTARIO

El presupuesto de nuestro ministerio para el año 2023 constó de un total de \$22.875 millones de pesos. Este presupuesto estuvo orientado en un 69% a cubrir gasto de personal (sueldos y asignaciones), un 20% a la contratación de bienes y servicios (pago de cuentas, compra de insumos, etc.), 3% a transferencias corrientes (pagos realizados a otros órganos del Estado y organismos internacionales) y un 8% repartido en otras categorías.

Presupuesto 2023	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecutado
<b>Personal</b>	\$ 15.726.344.000	\$ 15.259.867.290	97%
<b>Bienes y servicios</b>	\$ 4.634.368.000	\$ 4.414.427.894	95%
<b>Prestaciones de seguridad social</b>	\$ 255.010.000	\$ 199.065.703	78%
<b>Transferencias corrientes</b>	\$ 714.429.000	\$ 562.548.769	79%
<b>Íntegros al fisco</b>	\$ 500.270.000	\$ 454.968.002	91%
<b>Adquisición de activos no financieros</b>	\$ 185.525.000	\$ 171.737.176	93%
<b>Servicios de deuda</b>	\$ 858.631.000	\$ 858.619.034	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 22.874.577.000</b>	<b>\$ 21.921.233.868</b>	<b>96%</b>

Durante el ciclo presupuestario 2023, nuestro Ministerio ejecutó \$21.921 millones de pesos, lo que significa que la cartera ejecutó un 96% del presupuesto total asignado.

El gasto del Ministerio en 2023 disminuyó \$8.600 millones – equivalentes al 27% – respecto al año 2022. Esta disminución a que, entre otras cosas, en 2022 se desarrolló la mayor parte del trabajo de la Convención Constitucional (Programa 08), el cual estuvo alojado en nuestra cartera, concentrando un 48,2% del presupuesto de la Partida, no estando incluido el marco presupuestario del Ministerio para 2023.

Respecto a la distribución de los recursos dentro del Ministerio, se repartió entre la Secretaría General de la Presidencia (recursos necesarios para cubrir la operación del gabinete del Ministro, la Subsecretaría y la mayoría de las divisiones) con un 56%, la División de Gobierno Digital con un 30%, el Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno con un 7% y un 7% correspondiente al Plan Buen Vivir que inicia sus operaciones en nuestro Ministerio a contar del año 2023.





✕ Acto de reconocimiento a instituciones eclesiales durante la dictadura cívico-militar.



Finalmente, para el año 2024, se crea el programa 10, correspondiente a la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.

<b>Presupuesto 2023</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecutado</b>
<b>Secretaría General de la Presidencia</b>	\$ 12.711.049.000	\$ 12.314.980.489	97%
<b>División de Gobierno Digital</b>	\$ 6.882.675.000	\$ 6.688.778.217	97%
<b>Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno</b>	\$ 1.700.205.000	\$ 1.663.689.455	98%
<b>Plan Buen Vivir</b>	\$ 1.580.648.000	\$ 1.253.785.698	79%

## **PROGRAMACIÓN Y DESAFÍOS 2024 - 2025**

Durante el período 2024-2025, nuestro Ministerio seguirá enfrentándose a grandes desafíos, especialmente en una agenda legislativa que busca garantizar seguridad social, económica y pública para toda la ciudadanía. En el ámbito de la seguridad social, trabajaremos incansablemente para lograr un nuevo pacto por el crecimiento económico y progreso social que permita obtener nuevos recursos para las necesidades de la ciudadanía y una reforma que asegure pensiones dignas a las personas mayores, entre otras iniciativas. Con respecto a la seguridad económica, seguiremos avanzando en el Plan de Emergencia Habitacional y en el Plan Buen Vivir, en las iniciativas que permitan facilitar y dinamizar los proyectos de inversión, entre otros. Finalmente, respecto a fortalecer la seguridad pública y el combate contra el crimen organizado, seguiremos trabajando en los acuerdos necesarios para avanzar en la tramitación de los proyectos pendientes del *fast track* legislativo de seguridad. Ejemplo de ello, es la reciente promulgación de la Ley de Seguridad y Privada, y la Ley Marco de Ciberseguridad.

### **Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia**

En el transcurso del 2024, la Comisión se enfocará en la implementación y seguimiento del plan de acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública. Esta labor requerirá una estrecha coordinación con todos los servicios vinculados a ella, asegurando un monitoreo transparente a través de un sitio web. Esto permitirá que los ciudadanos sigan de cerca los avances y contribuyan activamente. Paralelamente, se dará continuidad al trabajo de la mesa de Estado Abierto, supervisando los compromisos adquiridos en el 6to Plan de Acción. Se tiene previsto un plan de trabajo que incluye herramientas de monitoreo, un panel en la web de Estado Abierto, informes regulares, actividades de difusión, talleres de autoevaluación y formación de equipos responsables para asegurar la implementación



de los compromisos. Además, se prevé la presentación de proyectos de ley que actualmente se encuentran en fase prelegislativa (Ley de Lobby y la Ley sobre Prevención de Conflictos de Interés y Regulación del Tránsito del Sector Público al Privado).

Como parte de la agenda, se desarrollará una nueva edición del concurso Transparenta Datos, con su lanzamiento durante la feria de Estado Abierto en mayo de 2024 y la ejecución del concurso en septiembre.

### **Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento**

Durante 2024, la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento estará volcada en trabajar en el relacionamiento y diálogo con los actores de las regiones, con el objetivo de recabar las visiones, realidades y propuestas que tengan para presentar a la Comisión y que ésta las discuta y evalúe su incorporación en su propuesta final.

En paralelo, seguirá disponible el formulario web de presentación de propuestas, donde cualquier persona y/u organización puede incorporar sus ideas y enviarlas a la Comisión, así como las “audiencias públicas” en el Palacio de La Moneda, donde se recibe a académicos, dirigentes, autoridades, civiles y religiosos, para la conversación y diálogo con los comisionados. Se espera entonces, tras todos estos procesos, la entrega del documento final al Presidente de la República.

### **Plan Buen Vivir**

Para el año 2024, el Plan Buen Vivir planea darle continuidad en el funcionamiento del Consejo Interministerial para la Coordinación del PBV; el desarrollo de una estrategia de readecuación de la oferta programática, diseñada para reducir las brechas existentes, a través del Consejo Interministerial; el fortalecimiento del trabajo territorial en colaboración con municipalidades y diversos actores locales; la continuación de diálogos territoriales que fomentan la confianza, identifican necesidades y coordinan la prestación de servicios; y, finalmente, la coordinación de inversiones con el Ministerio de Obras Públicas, dirigidas a abordar el rezago en infraestructura prioritaria, como el tema del agua y la mejora de caminos.

Se planea dar continuidad a la realización de reuniones territoriales con comunidades Mapuche, buscando establecer espacios de participación y diálogo efectivos. Se propone avanzar en la generación de planes de desarrollo territorial en colaboración con las carteras encargadas de proveer bienes y servicios, con el objetivo de establecer coordinaciones y seguimientos permanentes para

garantizar el cumplimiento de tareas y compromisos adquiridos. Además, se tiene previsto llevar a cabo capacitaciones para fortalecer el empoderamiento de la mujer Mapuche. En consonancia, se trabajará en la elaboración de estrategias y acciones concretas a través de la coordinación intersectorial con enfoque de pertinencia territorial y cultural, para subsanar el rezago social y económico en las regiones del Plan Buen Vivir.

### **División de Administración General**

El año 2024 presenta desafíos cruciales para la división, entre ellos, la implementación de una Política de Salud Mental y mejoras en los ambientes laborales, así como la concreción del proyecto de cambio de dependencia para resolver los problemas de infraestructura. Además, se requiere el desarrollo de una estrategia integral de gestión de volumen de datos, para optimizar el almacenamiento, la organización y el acceso a los mismos. Adicionalmente, se trabajará en la estandarización de procesos para el desarrollo de software, en la publicación de un catálogo de servicios con niveles definidos y la modernización del control patrimonial a través de cambios en el software de inventarios.

### **Agenda de Género**

En 2024, SEGPRES continuará trabajando en los múltiples desafíos asumidos en el marco de los distintos instrumentos de género. Entre estos desafíos, destacan los compromisos ministeriales, las metas contenidas en el Plan de Igualdad y las acciones del Plan por el derecho a vidas libres de violencia. De igual manera, continuará el trabajo establecido en el Indicador de Género (PMG) y Programa de trabajo anual. En cuanto, a líneas prioritarias de acción, en sintonía con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, serán tres las áreas a priorizar en los próximos años: Implementación de la ley integral contra la violencia hacia las mujeres y Plan Nacional en la materia; Cuidados; Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Finalmente, se avanzará en fortalecer la Agenda Chile para Todas como un sello que busca identificar medidas concretas que mejoren la vida de mujeres y niñas del país.

### **Participación ciudadana**

Durante el año 2024, se prevé impulsar nuevas iniciativas que buscan acercar la información ministerial a los barrios, así como avanzar en la implementación de la línea de formación ciudadana en colaboración con escuelas, orientada a explicar la formación de una ley y los mecanismos de participación ciudadana en este proceso. En asociación con el PNUD, se trabajará en propuestas para fomentar la participación prelegislativa, mediante una investigación que culminará con medidas



concretas, para que se puedan comenzar a implementar desde 2025. Además, se tiene como objetivo elevar el estándar de participación en SEGPRES, alineándolo con la norma publicada en 2023 que establece nuevas directrices. Asimismo, se llevará a cabo un proceso electoral para el COSOC 2024-2026, de acuerdo con el nuevo reglamento propuesto por las propias organizaciones.

### **Oficina Nacional de Asuntos Religiosos**

Respecto a desafíos legislativos, se incluye la actualización de la Ley de Culto (ley 19.638) mediante un proceso participativo con entidades religiosas, además de continuar con la tramitación para el reconocimiento de entidades académicas. Paralelamente con el Ministerio de Defensa Nacional, se espera avanzar en la situación de capellanías en las Fuerzas Armadas y de Orden, asegurando equidad y trato igualitario. Además, se plantea generar programas de capacitación para líderes de comunidades de primera acogida, en colaboración con universidades, municipios y la División de Organizaciones Sociales. Se busca expandir y fortalecer los consejos interreligiosos y comunidades de primera acogida, así como incorporar la perspectiva de género en estos programas. Adicionalmente, se espera reforzar la red de emergencia interreligiosa.

### **Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG)**

Para el año 2024, se tiene planificado continuar con el Programa de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría Interna (PAMC) en el ámbito estatal. Asimismo, se trabajará en el desarrollo e implementación del Plan de Competencias 2024 para la Red de Auditoría Interna del Sector Público, ejecutando la agenda de capacitaciones en el marco del Plan de Actualización de Competencias para Auditores Internos del Sector Público. Además, se impulsará el proyecto de ley que establece al CAIGG como un Servicio Público. Otro objetivo clave será la ejecución del proyecto "Construyendo una Imagen de Excelencia: Un Enfoque de Branding para la Auditoría Interna del Sector Público en la Demostración de su Valor Agregado", con el propósito de mejorar la visibilidad de la auditoría interna en el sector público y realzar su percepción de valor dentro de la organización.





PRESENTES POR  
UN MEJOR FUTURO

PR  
UN

## CUENTA PÚBLICA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

*El siguiente apartado fue redactado por las organizaciones del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) cumpliendo con la función que le confiere su reglamento de "participar y rendir cuenta de su gestión en la Cuenta Pública del Ministerio.*

El COSOC del Ministerio Secretaría General de la Presidencia se encuentra constituido por representantes de 10 organizaciones: Asociación Chilena de Ciencia Política A.G., Fundación Rumbo Colectivo, Centro de Estudios del Desarrollo, Instituto Igualdad, Chile Transparente, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), Fundación Ciudadanía Inteligente, Espacio Público.

Los y las representantes de estas organizaciones, en conjunto con el Ministro, la Subsecretaria, la Jefatura de la División de Gobierno Regional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora Ministerial para la Probidad Administrativa y la Transparencia en la Función Pública, la Jefatura de la División de Relaciones Políticas e Institucionales y la Jefatura de la División de Estudios, o quienes les representen, más la Encargada de la Unidad de Participación del Ministerio, participaron en 5 sesiones ordinarias durante el año 2023, una sesión extraordinaria, una reunión con el Ministro Álvaro Elizalde, más algunas actividades de extensión de las divisiones del ministerio participantes del Consejo.

En la primera sesión ordinaria, realizada el día 20 de enero de 2023, se trabajó la elaboración de una nueva norma de participación para el ministerio en concordancia con el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Plan de Trabajo del Consejo para el año 2023.

En la segunda sesión ordinaria, realizada el día 30 de marzo de 2023, se acordó elaborar un nuevo reglamento para el Consejo alineado con la nueva norma de participación. Para esta tarea se conformó un comité formado por integrantes de la Unidad de Participación del Ministerio y representantes de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, el Hogar de Cristo y ACHNU. Adicionalmente formó parte de la sesión de ese día, la revisión de la sección web de participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

En la única sesión extraordinaria del período, realizada el día 4 de mayo de 2023, se hizo una presentación de la Cuenta Pública del Ministerio aún en preparación, para recibir los comentarios y aportes de los consejeros presentes.

En la tercera sesión ordinaria, realizada el 7 de septiembre de 2023, se analizó el proceso de co-creación de

6to Plan de Acción de Estado Abierto. Adicionalmente, se hizo una presentación del trabajo y propuestas de la Comisión para la relación entre Corporaciones, Fundaciones y el Estado.

En la cuarta sesión ordinaria, realizada el 26 de octubre de 2023, se trabajaron propuestas de reforma a la Ley 20.500 de Participación Ciudadana de acuerdo a la metodología de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La quinta sesión ordinaria, realizada el 19 de diciembre de 2023, fue dedicada a la aprobación del nuevo reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio y a recibir información de los avances en el Programa de Gobierno.

Además de estas sesiones, el 29 de junio de 2023, se llevó a cabo una reunión entre los y las integrantes del Consejo y el Ministro Álvaro Elizalde, acompañado por la Subsecretaria Macarena Lobos, quien ha participado en una importante cantidad de las sesiones del Consejo.

En otro ámbito, el 26 de mayo de 2023, se realizó la Cuenta Pública del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con la asistencia de la mayoría de los consejeros y las consejeras, quienes observaron con satisfacción la inclusión de muchas de las recomendaciones y aportes realizados durante la sesión dedicada a analizar la Cuenta Pública en construcción; situación que fue connotada durante la actividad.

Integrantes del Consejo participaron en el lanzamiento de la Mesa de Estado Abierto el 11 de mayo de 2023 y en las actividades de la División de Estudios: "Radiografía del Cambio Social – Transformaciones del Electorado Chileno" el 16 de junio de 2023, "Nuevas aproximaciones metodológicas para conocer la conducta parlamentaria en Chile" el 19 de octubre de 2023 y, en conjunto con la Unidad de Participación, un encuentro el 19 de diciembre de 2023 con la Secretaría de Participación Ciudadana del Consejo Constitucional para la presentación de resultados del proceso participativo del proceso constitucional 2023.

Después de un año de trabajo colaborativo y ad-ports de una renovación del Consejo, el trabajo conjunto realizado puede ser un aporte significativo para el período que se inicia.







# RESULTADOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

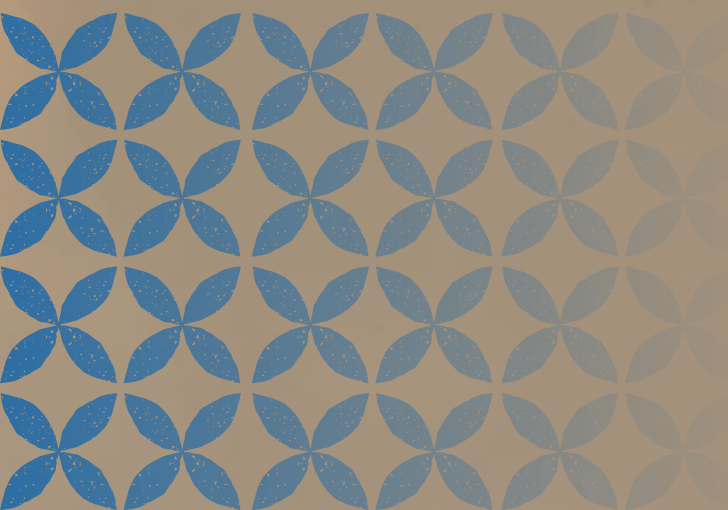
**CUENTA PÚBLICA SEGPRES 2023-2024**



**Resultados de los Procesos Participativos**  
**Cuenta Pública Segpres 2023-2024**



★ La Cuenta Pública de Segpres, se realizó el día viernes 26 de abril en la comuna de Renca.



## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de las cuentas públicas participativas es dar a conocer nuestra gestión institucional para su evaluación, garantizando estándares de transparencia y probidad, generando espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones públicas y sociedad civil a fin de permitir control ciudadano sobre la administración pública y sus acciones. Este mecanismo, mandatado por la ley N° 20.500, debe realizarse anualmente por todos los órganos de administración del Estado para acercar la gestión pública a las personas. Si bien en la ley no se indica la modalidad específica con la que una cuenta pública se considera participativa, el instructivo presidencial 007/2022 y los lineamientos anuales provistos por la División de Organizaciones Sociales entregan orientaciones al respecto. El informe final de la cuenta pública anual de cada institución debe incluir un anexo con la información recogida desde los aportes de la ciudadanía. Cualquier versión anterior se considera un borrador del informe, dando a entender que este solo está completo una vez que se suman los comentarios y consultas recibidos a través de los canales de participación ciudadana.

En el marco de la Cuenta Pública Participativa de SEGPRES, todos los años se habilita un sitio web institucional donde se carga el informe borrador de la cuenta pública junto a un formulario virtual que permite a la ciudadanía dejar sus dudas y observaciones. Esta modalidad de participación ha sido predominantemente virtual, difundiéndose a través de correo electrónico, redes sociales y el sitio web oficial del Ministerio. Las entradas recibidas este año a través del formulario se encuentran en el apartado siguiente, junto a las respuestas entregadas a cada persona desde nuestra cartera.

Adicionalmente, este año se implementó por primera vez un diálogo participativo presencial durante la actividad de la cuenta pública. Esto se hizo con el objetivo de entregar información y recoger ideas para orientar el trabajo del ministerio en el período 2024-2025. Los temas abordados con vecinos y vecinas de la comuna de Renca, colaboradores de la sociedad civil de los equipos del Ministerio e integrantes de nuestro Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) fueron: pacto fiscal, pensiones, género, asuntos religiosos, seguridad ciudadana, participación ciudadana y probidad y transparencia.

Para cada tema se desarrollaron una o dos mesas de trabajo, donde una persona facilitadora y otra expositora especialista en la materia orientaron a las y los participantes para recabar sus impresiones y propuestas. Los resultados de estas mesas de diálogo se detallan en el apartado 3 del presente documento, separados por temática.



## II. COMENTARIOS RECIBIDOS<sup>1</sup> A TRAVÉS DE LA WEB INSTITUCIONAL

### **Comentario o consulta:**

Es importante que la participación sea un tema de estado, se agradece el esfuerzo que hace el Ministerio en el Congreso para logra avanzar en leyes que beneficien a la ciudadanía, para llegar a ese objetivo no hay otro camino que estar en contacto con la gente y la participación ciudadana es fundamental.

### **Respuesta:**

Gracias por tu comentario. Continuaremos nuestro trabajo en el Congreso y también la comunicación activa para llegar a la ciudadanía con todo lo que hacemos. Si tienes cualquier consulta o quieres saber más sobre las medidas que estamos llevando a cabo para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública, no dudes en escribirnos a [participacion@minsegres.gob.cl](mailto:participacion@minsegres.gob.cl) o visitar nuestra sección web especial sobre esta materia: <https://participacionciudadana.minsegres.gob.cl/>. Saludos.

### **Comentario o consulta:**

Estamos agradecidos del gobierno del Presidente Gabriel Boric, hace poco nos adjudicamos el fondo presidente de la república y las herramientas nos han servido para trabajar en los sectores rurales y en nuestros terrenos agrícolas y la agricultura familiar. Tenemos otros proyectos como el agua potable rural y la plantación de árboles endémicos de atacama, aprovechar al máximo la energía del sol e instalar en un futuro cercano paneles solares y biodigestores junto a una planta de compostaje para aplicar al suelo desértico y degradado.

### **Respuesta:**

Gracias por compartir esto con nosotros. Mucho éxito con sus proyectos en la Región de Atacama. Si tienes cualquier consulta o quieres saber más sobre las medidas que estamos llevando a cabo para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública, no dudes en escribirnos a [participacion@minsegres.gob.cl](mailto:participacion@minsegres.gob.cl) o visitar nuestra sección web especial sobre esta materia: <https://participacionciudadana.minsegres.gob.cl/>. Saludos.

2 Los comentarios se han transcrito tal como fueron recibidos a través del formulario virtual dispuesto para la participación ciudadana, sin corregir faltas de ortografía, gramaticales u otros errores de redacción.

**Comentario o consulta:**

Que trabajen por el cambio al sistema político.

**Respuesta:**

Muchas gracias por tu comentario, el gobierno está siempre disponible para apoyar e impulsar los acuerdos que permitan mejorar el sistema político, de modo que éste responda mejor y con mayor responsabilidad a las necesidades ciudadanas. Saludos.

**Comentario o consulta:**

Considero importante seguir reforzando estas iniciativas y proporcionar más instancias de participación ciudadana a lo largo del año.

**Respuesta:**

Gracias por tu comentario. Continuaremos habilitando instancias de participación desde nuestro Ministerio. Si tienes cualquier consulta o quieres saber más sobre las medidas que estamos llevando a cabo para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública, no dudes en escribirnos a [participacion@minsegpres.gob.cl](mailto:participacion@minsegpres.gob.cl) o visitar nuestra sección web especial sobre esta materia: <https://participacionciudadana.minsegpres.gob.cl/>. Saludos.

**Comentario o consulta:**

Me cuesta creerle a los políticos, entonces siento que la buena fé se pierde...

**Respuesta:**

Gracias por tu comentario. Esperamos que nuestras iniciativas de rendición de cuentas ayuden a acercar el trabajo que hacemos a la ciudadanía. Si tienes cualquier consulta o quieres saber más sobre las medidas que estamos llevando a cabo para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública, no dudes en escribirnos a [participacion@minsegpres.gob.cl](mailto:participacion@minsegpres.gob.cl) o visitar nuestra sección web especial sobre esta materia: <https://participacionciudadana.minsegpres.gob.cl/>. Saludos.

**Comentario o consulta:**

Felicito el trabajo en participación ciudadana, transparencia e integridad pública, y estado abierto. También el trabajo proyectado en formación ciudadana respecto del proceso de elaboración de proyectos de ley.

**Respuesta:**

Gracias por tu comentario. Trabajaremos para seguir mejorando y sacar adelante la línea de formación ciudadana. Si tienes cualquier consulta o quieres saber más sobre las medidas que estamos llevando a cabo para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública, no dudes en escribirnos a [participacion@minsegres.gob.cl](mailto:participacion@minsegres.gob.cl) o visitar nuestra sección web especial sobre esta materia: <https://participacionciudadana.minsegres.gob.cl/>. Saludos.

**Comentario o consulta:**

Creo que sería útil que la ciudadanía se enterara todo el tiempo de los logros del gobierno en general. No solo en las cuentas públicas. Algo así como podcasts o un canal o programa de televisión o radio.

**Respuesta:**

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia lleva a cabo una permanente difusión de los logros del Ejecutivo y de las medidas que este va adoptando en distintas áreas, utilizando para ello diversos canales disponibles para llegar a la ciudadanía.

El primero de ellos es la vocería de nuestras autoridades en medios de comunicación tradicionales como radio, televisión y prensa escrita, donde periódicamente comunican los avances del Gobierno con énfasis en la agenda legislativa a cargo de Segpres.

El segundo son las redes sociales. A través de Instagram, X o Facebook, informamos de la aprobación de proyectos de ley relevantes para los chilenos y chilenas, y del trabajo de las distintas divisiones y organismos dependientes de la Segpres.

Por ahora, como ministerio no contemplamos el uso de podcast o programas de televisión o radio para esos efectos, toda vez que el Gobierno de Chile dispone de algunas de esas plataformas, en las que se da a conocer información relevante. Por ejemplo, "Gobierno Informa", espacio emitido por YouTube y que en algunas oportunidades es retransmitido por

televisión, donde autoridades dan a conocer iniciativas gubernamentales; o el canal de difusión del Gobierno de Chile en WhatsApp.

**Comentario o consulta:**

Creo que es clave avanzar legislativamente en PL transparencia 2.0, registro de beneficiarios finales e integridad municipal. Estos proyectos deben contemplar los recursos necesarios para una adecuada implementación. Además, es relevante difundir con personas tradicionalmente excluidas de la Ley de Transparencia y Ley de Lobby como mecanismos para participar públicamente y ejercer derechos.

**Respuesta:**

Estimada/o, Es un placer informar sobre los avances que hemos logrado respecto a los temas que mencionas. El proyecto de ley que "Modifica distintos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones funcionales" ha progresado en su trámite legislativo. Desde la última cuenta pública, el proyecto ha completado su primer trámite constitucional y actualmente se encuentra en discusión en particular en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Por otro lado, el proyecto de ley que "Crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales" fue ingresado al Senado el 18 de diciembre de 2023 y está siendo discutido en la comisión de Hacienda con urgencia simple. En línea con el compromiso expresado por S.E. el Presidente de la República en su cuenta pública de 2022, el proyecto de ley que "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública" fue indicado en noviembre del año pasado y ha contado con diversas urgencias para su tramitación. Asimismo, tanto este proyecto como la futura reforma a la ley de lobby, que será presentada por el Gobierno próximamente, contemplan mecanismos para promover una mayor participación. Por ejemplo, el proyecto incorpora el principio de lenguaje claro y sencillo en la ley de transparencia, con el objetivo de facilitar el acceso a la información para todas las personas.

Agradecemos sinceramente el interés en el progreso de las metas legislativas establecidas por el Gobierno en materia de integridad y lucha contra la corrupción. Seguiremos trabajando arduamente para avanzar en nuestra agenda legislativa y esperamos lograr más avances significativos en el futuro.

Quedamos atentos a cualquier consulta adicional que puedas tener al respecto. Saludos.



**Comentario o consulta:**

Quiero partir agradeciendo el servicio que todes ustedes realizan. Lo que ustedes deciden o no deciden hacer con su tiempo y recursos afecta de un modo u otro a mas de 19 millones de personas. Logros como la jornada laboral de 40 horas, subir el sueldo minimo, y la pension universal garantizada para mi son pruebas de la buena labor que llevan.

Dicho esto, tengo algunos comentarios. Me disculpo desde ya en caso de que lo que diga entre en supuesto territorio de otro ministerio o agente publico o privado. Para bien y para mal, desde afuera el gobierno es uno en su conjunto.

Con respecto al sueldo minimo y pension universal. Si bien reconozco que son importantes avances, creeria de gran valor y coraje por parte del gobierno reconocer que no son medidas suficientes para garantizar un bienestar digno a todes les chilenes. Por ejemplo, no entiendo por que la PGU no completa para llegar a lo menos al sueldo minimo. Como se deciden dichos montos? lo que se puede pagar? o lo que garantiza una cierta calidad de vida?

En temas de participacion ciudadana, aprecio los esfuerzos por promover la conexión con la ciudadanía. Desde mi pequena mirada, me parece que hay temas de fondo culturales que dificultan la participacion colectiva. En primer lugar, la desconfianza mutua entre muchos de les ciudadanes y funcionarios publicos. Los primeros creyendo que los segundos son corruptos o flojos, y los segundos creyendo que los primeros son ignorantes. Juntas, encuentros, encuestas, no son mas que instrumentos paleativos que hacen sentir como que la cosa avanza. Si no se tratan las causas de fondo, es como tirarle agua a un balde con hoyos.

En este sentido, quiero apuntar a dos lineas de reflexion en torno a la participacion.

La primera, tiene que ver con el sistema electoral. El sistema actual es blanco o negro: o estas en el bando ganador o en el perdedor, y tienes que ser mayoría. En una sociedad con poca capacidad de formacion colectiva, cuesta mucho llegar a la masa critica necesaria para ser una mayoría; sin mencionar lo que sucede por los vacios de poder generados. En mi opinion, un sistema de eleccion proporcional con voto transferible como el de Irlanda permitira llegar a acuerdos colectivos sin necesidad de formar grandes coaliciones y con esto responder de modo mas dinamico a los cambios en la sociedad civil. Y como el caso de Irlanda, hay varios ejemplos de sistemas democraticos mas modernos. Por lo tanto, mi primer punto es proponerles que investiguen cambios estructurales que logren sanar la

relacion entre el mundo político la ciudadanía tales como una reforma electoral.

El segundo punto tiene que ver con como las redes sociales afectan el desarrollo de las nuevas generaciones y la calidad del dialogo público. Mas alla de sus resultados positivos, por su diseno, estas redes sociales promueven la desinformacion, el bullying, ciclos de autoestima viciosos, y una distorsion de la temporalidad y las relaciones. Esto ya sumado a la herencia cultural capitalista del "cada quien se hace a si mismo", alumbrando un futuro en que los desarrollos colectivos seran cada vez mas dificiles - bien seran segun las normas de las redes: conflictos entre tribus, resaltar las posiciones mas extremas que aumenten los clicks, etc. El estado chileno deberia regular dichos espacios, especialmente para los mas pequenos. Especialmente dada la creciente introduccion de inteligencia artificial donde los algoritmos seran cada vez mas eficientes. La pregunta es "eficientes en que?" y como eso sirve a los intereses de todos los chilenos.

Finalmente, me gustaria mencionar que encuentro sorprendente el silencio en torno a temas medioambientales dentro de la agenda.

---

Respuesta:

Muchas gracias por estos comentarios. El gobierno ha hecho importantes esfuerzos en materias laborales y de seguridad social, destacando como logro el haber aprobado la ley que aumenta el salario mínimo a \$500.000, a partir del 1 de julio de 2024. Este avance, así como la aprobación de la ley de 40 horas, son materias que requieren de amplios acuerdos y consenso, así como esfuerzos del país.

En cuanto a la Pensión Garantizada Universal (PGU), esta tiene como objetivo aliviar la situación de pobreza económica entre los adultos mayores, que no integren el 10% más rico de la población. Esta política pública, financiada a través de recursos fiscales, también se ha ido fortaleciendo durante múltiples gobiernos, alcanzando hoy un monto de \$214.296 y una cobertura de más de 2,1 millones de adultos mayores que la reciben mes a mes (si sumamos la pensión por invalidez alcanza los 2,4 millones de beneficiarios). También, este monto depende de otros factores, entre los que se encuentra la disponibilidad presupuestaria, por nuestro compromiso de responsabilidad fiscal. En la actualidad se destinan recursos públicos que son aproximadamente un 2% del producto interno bruto del país (PIB) al año. El gobierno también ha presentado una propuesta de reforma al sistema de pensiones que está en discusión en el Senado, y que tiene como objetivo alcanzar una PGU de \$250.000,



lo que sería un importante avance ya que este monto superaría el valor de la línea de la pobreza, lo que se traduce en mejores condiciones de vida para los adultos mayores.

Respecto a sus comentarios en torno a la participación y las preocupaciones sobre la desconfianza en torno a funcionarios e instituciones, agradecemos su preocupación y queremos señalar que parte de la agenda de este gobierno ha sido la elaboración, de manera participativa, de una estrategia de integridad pública, que hoy está en desarrollo y que invitamos a mirarla en el siguiente enlace: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/estrategia-nacional-de-integridad-publica/> .

En cuanto a sus sugerencias en torno al sistema electoral, las agradecemos y tomamos nota de ellas.

Sobre los desafíos en redes sociales, tomamos nota también e invitamos a revisar el sitio web de la comisión contra la desinformación y sus informes, en <https://www.minciencia.gob.cl/areas/comision-contra-la-desinformacion/>. Asimismo, damos cuenta del ingreso a tramitación de un mensaje presidencial que regula los sistemas de inteligencia artificial, que puede buscarlo en las páginas del congreso por el boletín N°16821-19.

Sobre la agenda de medioambiente, si bien no fue abordada en esta cuenta pública, es sin duda una agenda muy relevante para el gobierno, donde se ha podido avanzar en áreas críticas como cambio climático, biodiversidad, calidad ambiental y fortalecimiento institucional.

— Ministro Elizalde da la bienvenida a participantes de la Cuenta Pública.



### III. RESULTADOS DIÁLOGO PARTICIPATIVO

A continuación, se describen las principales ideas y consultas planteadas en las mesas temáticas posteriores a la exposición de las autoridades del Ministerio en la cuenta pública el 26 de abril en la Casa de la Cultura de Renca. La información fue sistematizada por la Unidad de Participación Ciudadana a partir de actas, registro fotográfico de las pizarras y las notas aportadas por las y los participantes de las mesas, corroborado con facilitadores y/o expositores de cada mesa.



## 1. PACTO FISCAL

### **Principio de Equidad y Solidaridad:**

Una idea central es la necesidad de un pacto fiscal que promueva la equidad y la solidaridad, donde aquellos que tienen mayores recursos contribuyan más al sistema, mientras que aquellos con menos recursos aporten menos. Esto refleja una preocupación por abordar la desigualdad socioeconómica y garantizar una distribución más justa de los recursos.

### **Objetivos del Pacto Fiscal:**

Los participantes mostraron apoyo a los principales ejes abordados en torno al pacto fiscal, como aumentar las pensiones, mejorar las prestaciones sociales (especialmente en cuidados), y fortalecer la seguridad mediante una asignación adecuada de recursos. Conciernen con que estos objetivos apuntan a mejorar la calidad de vida de la población y abordar las necesidades urgentes en áreas clave.

### **Fortalecimiento de la Seguridad y el Sistema Judicial:**

Se destacó la importancia de que el gobierno invierta en seguridad y fortalezca el sistema judicial para garantizar una respuesta efectiva a los problemas de seguridad. Esto implica no solo proporcionar recursos a las fuerzas de seguridad, sino también abordar los desafíos en el sistema judicial garantizando una aplicación efectiva de la ley que permita evitar el malgasto o pérdida de recursos fiscales.

### **Combate a la Evasión y Elusión Fiscal:**

Los participantes enfatizaron la necesidad de combatir la evasión y la elusión fiscal, tanto por parte de empresas como de individuos. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar que todos los actores cumplan con sus obligaciones tributarias y contribuyan de manera justa al sistema fiscal.

### **Valor Educativo y Cultural del Pacto Fiscal:**

Se resaltó el valor educativo y cultural de un Pacto Fiscal, destacando la importancia de generar una cultura de contribución y transparencia en el uso de los recursos públicos. Esto implica



comunicar de manera efectiva cómo se utilizan los fondos públicos y cómo el aporte de cada ciudadano se traduce en beneficios tangibles para la sociedad.

#### **Desafíos y Necesidades Específicas:**

Se identificaron varios desafíos y necesidades específicas, como la regulación de nuevas actividades económicas (por ejemplo, influencers), la fiscalización del comercio informal y la evasión de impuestos por parte de vendedores ambulantes. Estos desafíos requieren de enfoques situados a los contextos particulares y políticas específicas para abordarlos de manera efectiva

## **2. PENSIONES**

#### **Inclusión y Fiscalización:**

Se destaca la preocupación por la fiscalización y por las personas que quedan fuera del sistema previsional, especialmente por cesantía y otras experiencias que afectan las contribuciones al sistema previsional (maternidad, cuidados no remunerados, trabajo informal, entre otros). Esto sugiere la necesidad de asegurar que todas las personas estén cubiertas por algún tipo de sistema previsional y que se mejore la fiscalización para garantizar su cumplimiento.

#### **Maternidad y Sistema Contributivo:**

Se plantea la necesidad de abordar la maternidad dentro del sistema contributivo, considerando el seguro de cesantía y el impacto del trabajo informal en la generación de cotizaciones previsionales. Asimismo, se destaca la importancia de atender los cuidados no remunerados para evitar lagunas previsionales y mejorar las pensiones de las personas afectadas.

#### **Tiempo de Tramitación y Participación Comunitaria:**

Se menciona el tiempo de tramitación de los proyectos de pensiones y se identifica la fragmentación del congreso como un obstáculo. Se resalta la necesidad de un acuerdo transversal para avanzar en reformas sociales y políticas, así como la importancia de que la comunidad participe activa y transversalmente en el debate sobre la reforma de pensiones.

**Urgencia y Mejora Salarial:**

Se enfatiza la urgencia de abordar el tema de las pensiones como un asunto de país y se sugiere mejorar los salarios de los trabajadores como una forma de mejorar las pensiones en el futuro. Esto refleja una comprensión de que el nivel de ingresos durante la vida laboral afecta directamente el monto de las pensiones de la ciudadanía.

**Pensión Garantizada Universal y Pilares del Sistema:**

Se hace referencia a la Pensión Garantizada Universal (PGU) y a los tres pilares del Sistema de Pensiones en Chile: Contributivo Obligatorio, Voluntario y Solidario. Este conocimiento permite la comprensión y reflexión en torno a la estructura actual del sistema y la necesidad de considerar diferentes enfoques para abordar sus deficiencias.

**Mejora en la Fiscalización:**

Se plantea la necesidad de mejorar la fiscalización como una medida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previsionales y evitar abusos o irregularidades dentro del sistema.

**3. GÉNERO****Fortalecimiento de las redes de apoyo y denuncias más efectivas:**

Se resalta la importancia de establecer redes de apoyo sólidas para asistir a personas que buscan salir de situaciones de violencia de género. Estas redes deben ofrecer tanto respaldo emocional como recursos prácticos para asegurar la seguridad y el bienestar de quienes se encuentran en estas circunstancias. Además, se plantea la necesidad de mejorar la eficacia de los mecanismos de denuncia de violencia de género y fortalecer estas redes de apoyo, garantizando una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de las personas afectadas.



### **Superar el miedo y la vergüenza para denunciar y hablar sobre violencia de género:**

Se destaca la importancia de romper el silencio y eliminar el estigma asociado con la denuncia de violencia de género, promoviendo un ambiente donde las personas se sientan seguras para hablar sobre estas experiencias y buscar ayuda.

### **Manipulación económica como forma de violencia:**

Se reconoce la manipulación de exparejas para evitar responsabilidades económicas, ejemplificado a través de las pensiones de alimento, como otra forma de violencia de género. Esto sugiere la necesidad de abordar no solo la violencia física o verbal, sino también las formas más sutiles de control y manipulación.

### **Limitaciones de tiempo y dependencia en la búsqueda de autonomía:**

La falta de tiempo para dedicarse a actividades de emprendimiento o desarrollo personal debido a las responsabilidades de cuidado se señala como un obstáculo significativo. Esta limitación no solo dificulta la capacidad de generar ingresos propios, sino que también contribuye a mantener la dependencia económica y emocional de las parejas. Este ciclo perpetúa la vulnerabilidad de las personas que enfrentan situaciones de violencia de género al limitar sus opciones de autonomía financiera y emocional.

### **Autocuidado y salud mental:**

Se resalta la necesidad de priorizar el autocuidado y la salud mental, reconociendo que el bienestar emocional es fundamental para superar situaciones de violencia y empoderarse.

### **Desarrollo personal y profesional de las mujeres:**

Se enfatiza la importancia de permitir el desarrollo personal y profesional de las mujeres, garantizando igualdad de oportunidades y eliminando las barreras que limitan su autonomía y realización personal.



■ Cada tema fue facilitado por una persona representante del COSOC o de la mesa de Participación del Ministerio, en compañía de una funcionaria o funcionario especialista en la materia.

## 4. ASUNTOS RELIGIOSOS

### **Importancia del trabajo colaborativo y confianza:**

Se destaca la necesidad de establecer una relación de colaboración entre el Estado y las comunidades religiosas, basada en la confianza mutua. Se reconoce que esta colaboración es fundamental para garantizar el éxito de las acciones sociales y maximizar su impacto en la comunidad. Además, se enfatiza la importancia de construir relaciones sólidas y transparentes para abordar eficazmente los desafíos sociales.

### **Atención a migrantes y personas en situación de calle:**

Se resalta la urgencia de brindar apoyo humanitario a las personas en situación de calle y a la población migrante. Se identifica la necesidad de combatir la estigmatización y la deshumanización que enfrentan estas poblaciones, así como de proporcionarles herramientas y recursos para mejorar su calidad de vida. Además, se aboga por una mayor participación del Estado en la atención de estas problemáticas, reconociendo su responsabilidad en la protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su condición migratoria o social.

### **Agilización de trámites burocráticos para misioneros:**

Se plantea la preocupación por los obstáculos burocráticos que enfrentan los misioneros religiosos al intentar brindar ayuda humanitaria en el país. Se señala la necesidad de simplificar los procedimientos legales para facilitar su labor y permitirles alcanzar de manera más efectiva a las comunidades necesitadas. Además, se destaca la importancia de agilizar estos trámites para responder de manera oportuna a las necesidades humanitarias urgentes.

### **Denuncias y seguridad:**

Se discute la necesidad de establecer protocolos claros para manejar la información sobre delitos recibida por las comunidades religiosas. Se plantea la pregunta sobre qué acciones deberían tomar estas comunidades al recibir información sobre delitos como el tráfico de drogas o el porte ilegal de armas. Además, se sugiere la creación de una línea de ayuda específica para personas expuestas a estas situaciones, así como el apoyo de las instituciones públicas para abordar estas problemáticas de manera efectiva y segura.

**Plataforma "Sirve Ahora" para voluntariado:**

Se presenta la iniciativa de una ONG religiosa que ha desarrollado una plataforma llamada "Sirve Ahora" para promover el voluntariado y la participación comunitaria. Se describe cómo esta aplicación conecta a los vecinos con proyectos y programas de ayuda social en sus comunidades, fomentando la cohesión social y el compromiso cívico. Se enfatiza que esta iniciativa es sin fines proselitistas y busca exclusivamente el beneficio de la comunidad.

**Educación como herramienta contra la pobreza:**

Se enfatiza el papel transformador de la educación en la lucha contra la pobreza y se propone destinar más recursos a este ámbito. Se argumenta que la educación es fundamental para empoderar a las personas y brindarles oportunidades de desarrollo personal y profesional. Se sugiere que el Estado y las comunidades religiosas trabajen juntos para mejorar el acceso a una educación de calidad y promover la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

**Retraso en asignación de recursos y estigmatización:**

Se menciona un caso específico (Convenios) el que ha producido un retraso en la asignación de recursos a organizaciones religiosas y sin fines de lucro. Se discute cómo este caso ha afectado negativamente la reputación de estas organizaciones y ha contribuido a su estigmatización. Se plantea la necesidad de que las instituciones pertinentes aborden esta situación y busquen soluciones para agilizar la asignación de recursos y evitar la estigmatización injusta de estas organizaciones.



## 5. SEGURIDAD CIUDADANA

### **Estrategias Integradas para Fortalecer la Seguridad Comunitaria:**

Se propone aumentar la dotación de policías a nivel comunal, especialmente durante la noche, haciendo presente una desigual distribución de recursos en esa materia entre comunas. Asimismo, se evaluó potenciales beneficios de otorgar mayor apoyo y atribuciones a patrullas comunitarias y municipales, destacando así una voluntad de fortalecer la presencia policial en el nivel local y de fomentar la participación activa de la comunidad en la seguridad pública. Además, se subraya la importancia de lograr una coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados en materia de seguridad, así como de asignar mayores recursos a los municipios para resolver problemas de seguridad, lo que reafirma la necesidad de una acción conjunta y una distribución equitativa de recursos para abordar los desafíos de seguridad a nivel local.

### **Participación Comunitaria y Denuncia:**

Se sugiere integrar a las juntas vecinales y comités de seguridad en la coordinación con Carabineros, así como proporcionar más información sobre cómo y dónde realizar denuncias. Se recomienda ofrecer a las comunidades una mayor orientación sobre a qué entidad acudir, ya sea la PDI o Carabineros, la cual podría ser facilitada mediante charlas informativas u otros medios a nivel local. Se subraya la importancia de educar a la comunidad sobre la relevancia de presentar denuncias y fomentar medidas de protección para los denunciantes. En este sentido, se destaca la preocupación de las personas por posibles represalias debido a la falta de salvaguardas en la confidencialidad de la información personal de los denunciantes.

### **Fortalecimiento de la Seguridad y el Sistema Judicial:**

Se destaca la importancia de incrementar la fiscalización en zonas comerciales, el comercio ambulante y la venta de pirotecnia, así como la necesidad de prevenir la corrupción en las fuerzas de seguridad mediante una rotación más frecuente de los carabineros. Además, se propone mejorar las penas y asegurar su cumplimiento para evitar la "puerta giratoria" del sistema judicial, junto con fortalecer el sistema carcelario para reducir la reincidencia delictiva. Esta combinación de medidas busca abordar tanto la prevención como el control de actividades ilícitas, mientras se reforma el sistema judicial y penitenciario para asegurar una respuesta más efectiva al delito.

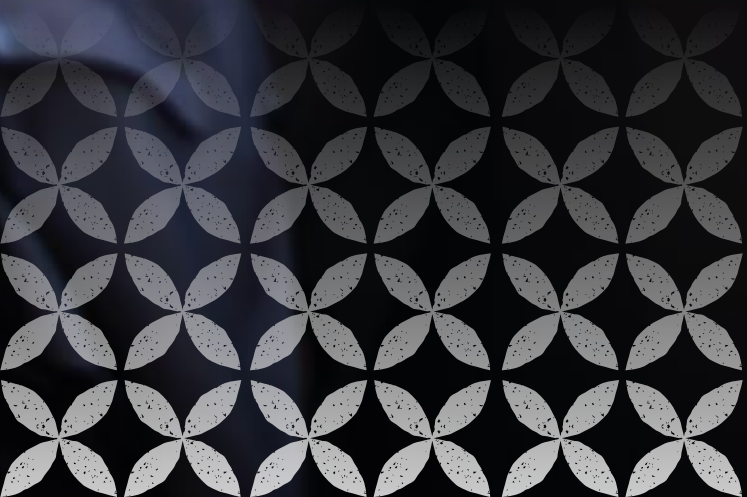
**Atención a Grupos de Especial Protección:**

Durante el diálogo, se expresó la necesidad de proporcionar un mayor apoyo y atención a personas con epilepsia y discapacidad dentro del contexto de la seguridad ciudadana. Se destacó la importancia de implementar medidas específicas para proteger a estos grupos de situaciones de riesgo y violencia, así como de garantizar su inclusión y participación en las políticas y programas de seguridad.

**Prevención del Narcotráfico:**

En cuanto al narcotráfico, se discutió la importancia de combatir este problema a nivel local, especialmente en los barrios donde la actividad delictiva relacionada con las drogas es más prevalente. Se mencionaron estrategias para dar seguimiento al dinero y rastrear la inversión de narcotraficantes, así como la necesidad de fortalecer la presencia policial y promover la colaboración entre la comunidad y las autoridades para prevenir y abordar el tráfico de drogas a nivel micro. Además, se destacó la importancia de implementar programas de prevención del consumo de drogas y de brindar apoyo a personas en riesgo de caer en la adicción, especialmente en entornos universitarios y otros lugares donde la comercialización de drogas es más frecuente





~ Nuestras autoridades participaron activamente de las mesas de diálogo durante la Cuenta Participativa de nuestro Ministerio.

## **6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Aumentar la visibilidad y participación en SEGPRES:**

Se sugiere mejorar la visibilidad de SEGPRES y su labor para atraer una mayor interacción ciudadana. Esto implica divulgar ampliamente el trabajo del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de SEGPRES para motivar una mayor participación social. Además, se plantea la importancia de fomentar la participación proactiva en las labores de SEGPRES, incentivando a la ciudadanía a involucrarse en la gestión estatal y en los procesos de toma de decisiones relacionados con el quehacer de SEGPRES.

### **Ampliar y renovar el enfoque de la participación ciudadana:**

El diálogo refleja un consenso sobre la necesidad de ampliar y renovar la discusión acerca de la participación ciudadana más allá de los límites establecidos por la ley N° 20.500. Si bien esta ley es importante, se reconoce su limitación, y se propone una reflexión más amplia y profunda que aborde diversos aspectos de la participación ciudadana en la sociedad. Además, se plantea la idea de revitalizar el concepto de participación ciudadana para hacerlo más atractivo y relevante para la ciudadanía, buscando así actualizar el enfoque tradicional y fomentar una participación más activa y comprometida por parte de la ciudadanía.

Se destaca que la participación no debe ser vista como un fin en sí misma, sino como un medio para abordar problemas sociales y fortalecer la legitimidad de la democracia. Esta perspectiva enfatiza la importancia de entender la participación como un proceso dinámico y continuo, destinado a resolver las necesidades y desafíos sociales, y no solo como un ejercicio formal de consulta. Esta concepción más amplia y orientada hacia los resultados resalta la importancia de fortalecer los vínculos entre la participación ciudadana y la resolución de problemas concretos, así como de promover una cultura participativa arraigada en la sociedad.

### **Transparencia y accesibilidad de la información sobre espacios de participación:**

Se plantea la necesidad de mejorar la difusión y la calidad de la información sobre los diferentes espacios de participación ciudadana. Se sugiere que la ciudadanía necesita estar mejor informada sobre dónde y cómo pueden participar en los procesos de toma de decisiones para poder ejercer su derecho a participar de manera efectiva.



**Revalorización del rol de las organizaciones de la sociedad civil (OSC):**

Se destaca la importancia de revalorizar el papel de las organizaciones de la sociedad civil no solo como instrumentos de participación ciudadana, sino también como agentes clave para acercar el Estado a las personas. Se enfatiza la necesidad de fortalecer y apoyar a estas organizaciones para que puedan cumplir mejor su función de representación y mediación entre la ciudadanía y el Estado.

**Transformar los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC):**

Hay un consenso sobre la necesidad de transformar los COSOC en órganos más incidentes en la elaboración de políticas públicas. Se plantea la idea de que los COSOC deberían tener un papel más activo y decisivo en la formulación de políticas, en lugar de limitarse a ser consultivos. Se discute sobre el “trabajo invisible” que hacen los COSOC y el rol clave que tienen en nuestra sociedad democrática. Se identifica como un problema que la ley N° 20.500 establezca la participación como consultiva y no como incidente, asimismo, que no establece criterios comunes o pisos mínimos de funcionamiento y atribuciones para los diferentes COSOC. Este debate destaca la importancia de revisar y reformar el marco legal y operativo de los COSOC para garantizar que desempeñen un papel más efectivo y visible en el proceso de toma de decisiones públicas.

**Educación cívica y empoderamiento ciudadano de NNAJ:**

Se destaca la importancia de proporcionar educación cívica y herramientas de participación desde las escuelas para empoderar a los ciudadanos y fomentar una participación informada y activa en la sociedad. Se sugiere que la educación cívica debería comenzar desde las etapas tempranas de la educación para garantizar una comprensión profunda de los derechos y responsabilidades ciudadanas. Asimismo, se reconoce el potencial de los jóvenes y las tecnologías digitales para aumentar la participación ciudadana. Se sugiere dar mayor visibilidad a los jóvenes en los espacios de participación y aprovechar las herramientas digitales y las redes sociales para promover la interacción y la participación de la ciudadanía en general.

**Descentralización y acceso a la participación ciudadana:**

Se recomienda descentralizar los espacios de participación y garantizar un acceso equitativo a la participación ciudadana en todas las regiones, lo que ayudaría a fortalecer la democracia y a promover una mayor representatividad en los procesos de toma de decisiones públicas. Se aprecia la respuesta de algunas autoridades en espacios participativos, aunque su continuidad no está

asegurada, ya que depende de su voluntad para abrir o cerrar dichos espacios. Por otro lado, se propone modernizar el Estado para facilitar la participación, con iniciativas como la adopción de plataformas digitales para reducir la burocracia. Se enfatiza la importancia de fortalecer el acceso de la ciudadanía a las nuevas tecnologías, asegurando el acceso a internet para todos, incluso considerando alternativas como la red satelital para garantizar la conectividad en áreas remotas. Esta combinación de descentralización, acceso equitativo y modernización se presenta como fundamental para una participación ciudadana efectiva en todos los niveles del gobierno.

#### **Promover la inclusión en la participación ciudadana:**

Se resalta la necesidad de dar mayor relevancia y tomar conciencia sobre el uso del lenguaje, proponiendo hablar no de "grupos vulnerables", sino de "grupos excluidos". Además, se aboga por aumentar la inclusión de diversos grupos sociales, como personas mayores, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios y comunidades aisladas territorialmente, entre otros. Se reconoce que la participación efectiva solo puede lograrse si se garantiza la inclusión de todos los sectores de la sociedad, y se insta a tomar medidas concretas para asegurar su participación equitativa en los procesos de toma de decisiones públicas.

#### **Fundamentación de las leyes en derechos humanos:**

Se destaca la importancia de que las leyes relacionadas con la participación ciudadana estén fundamentadas en los principios de derechos humanos. Se argumenta que esto garantizaría una mayor protección de los derechos de los ciudadanos y una mayor legitimidad de las políticas públicas.

#### **Fortalecimiento de la seguridad pública como requisito para participar:**

Se resalta la importancia de garantizar la seguridad pública como un requisito mínimo para que la participación ciudadana sea efectiva y significativa. Se argumenta que esto crearía un entorno seguro y propicio para que los ciudadanos puedan participar activamente en la vida pública y en los procesos de toma de decisiones.





## **7. PROBIDAD Y TRANSPARENCIA**

### **Transparencia y Probidad en la Gestión Pública:**

En el Diálogo Participativo, se destacó la importancia de promover la transparencia y la probidad en la gestión pública. Entre las propuestas surgidas se encuentra la implementación de medidas como la rotación del personal municipal y una mayor fiscalización de las actividades públicas, para erradicar malas prácticas. Estas sugerencias reflejan la preocupación compartida por prevenir la corrupción y garantizar una gestión transparente y ética en los asuntos gubernamentales.

### **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:**

Otro tema central discutido fue la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública, con un énfasis especial en la inclusión de personas mayores y sectores rurales. Los participantes destacaron la importancia de promover el conocimiento local en materia de participación y las habilidades de la ciudadanía para ejercer su derecho a participar, así como fomentar una rendición de cuentas proactiva y mejorar los estándares de difusión de información de relevancia pública. Se resaltó la necesidad de implementar estrategias específicas para asegurar la participación equitativa de todos los grupos, buscando empoderar a la comunidad y garantizar una gestión más democrática y transparente.

### **Gobierno Abierto:**

Se reconoció la importancia de fortalecer el Gobierno Abierto como parte fundamental de la gestión pública transparente y participativa. Los participantes enfatizaron la necesidad de promover herramientas y políticas que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales. Se destacó la importancia de avanzar hacia un modelo de Gobierno Abierto Local como política pública, con el objetivo de garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

### **Formación y Educación en Ética:**

Se abordó la necesidad de una formación en ética y probidad tanto para los funcionarios públicos como para la ciudadanía en general. Los participantes enfatizaron la importancia de fortalecer la educación cívica y ética en la sociedad como una herramienta fundamental para promover una cultura de integridad y transparencia en todas las esferas de la vida pública. Se destacó la importancia de incluir programas de formación en ética y probidad en la capacitación de funcionarios y en el currículo escolar, con el objetivo de promover valores de responsabilidad y compromiso cívico.



**Nepotismo en la Gestión Pública:**

Hubo un debate sobre la contratación o exclusión de familiares de autoridades o altos cargos en la gestión pública, y si esto era o no beneficioso para el país. En este sentido, se expresaron preocupaciones sobre posibles conflictos de intereses y prácticas nepotistas, lo que generó un intercambio de opiniones sobre cómo garantizar la integridad en los procesos de selección y contratación en las instituciones públicas.

**Reformas Estructurales y/o Acciones Inmediatas:**

Se discutió la priorización entre reformas estructurales, como la aprobación de la ley integral municipal, y acciones inmediatas, como la difusión de canales oficiales de información y la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos. Los participantes expresaron diferentes puntos de vista sobre la mejor manera de abordar los desafíos de transparencia y probidad, dando cuenta de la necesidad de un enfoque equilibrado y estratégico.

**Alcance y Naturaleza de la Fiscalización:**

Finalmente, se debatió sobre el alcance y la naturaleza de la fiscalización, así como sobre las acciones concretas de control. Surgieron opiniones divergentes sobre la necesidad y eficacia de una mayor fiscalización a los estamentos medios de los órganos públicos, lo que evidenció la complejidad de encontrar un equilibrio entre la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.



~ Gran participación de vecinas y vecinos de la comuna de Renca en la Cuenta Pública de Segpres.



<https://cuentapublica.minsepres.gob.cl>

